

Plan de Trabajo 2021-2025

Juan Fernando Velasco

Presidente

Ana María Pesantes

Vicepresidenta

Programa para la democracia, el trabajo y los derechos sociales para el Ecuador.

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PRINCIPIOS**
- 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**
 - 3.1 EJE ECONÓMICO**
 - 3.2 EJE SOCIAL**
 - 3.3 EJE SEGURIDAD**
- 4. PROGRAMA PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO.**
 - 4.1 Objetivos generales y específicos**
 - 4.2 Propuestas por ejes**
- 5. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS**
 - 5.1 EJE ECONÓMICO**
 - 5.2 EJE SOCIAL**
 - 5.3 EJE SEGURIDAD**
- 6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias actuales responden a un escenario de afectación global por el virus SARS COVID 19, que ha modificado alrededor del mundo múltiples estructuras públicas y privadas, comportamientos y relaciones, los servicios y el manejo de recursos. Lo más importante que nos ha planteado es el desafío de juntar nuestra acción y conocimiento colectivo, para construir posibilidades en el presente, y así luchar por la generación de empleo en condiciones de igualdad, trabajar por el acceso a programas sociales para los habitantes de nuestro país y construir un país seguro y pleno de oportunidades. No soltar un día la esperanza de construir un futuro justo y honesto para quienes nos precederán. Este es el momento para la acción concreta.

Para construir el futuro es necesario contar con los datos estratégicos que nos permitan repensar el Ecuador inserto en el contexto global, en relación directa con la región y así construir puentes de cooperación con las diversas regiones del mundo. Así, para este fin hemos creado un plan plurianual que nos conduce a generar las condiciones para cumplir con nuestras propuestas.

Una de las emergencias que nos convoca es la Economía y el Trabajo. Es aquí donde el país necesita acciones concretas con una mirada integral, no se puede pensar la economía y el trabajo si no se ha solucionado estructuralmente las condiciones de salud de la población, el acceso y permanencia en el sistema de educación y una transición tecnológica eficaz, que no suponga gasto perpetuo en contratos inflados para unos pocos sino la tecnología al servicio de la sociedad, en las manos de cada madre, al servicio de los niños, de las familias, de maestros y maestras del Ecuador.

No es posible que la reducción de la desigualdad se consiga en torno a la violencia. El debate tiene que ser público y plural, la confrontación democrática y la deliberación colectiva.

2. PRINCIPIOS

Democracia

Creemos en una democracia con participación plural, con acceso igualitario a las políticas económicas y sociales, y que construya un camino sin violencia hacia la justicia social.

Ética

La experiencia nos demuestra que la ética requiere pasar del enfoque de necesidades particulares al bienestar colectivo, a la vida entera entregada al compromiso colectivo por la justicia y una sociedad democrática.

Igualdad

Es el punto de partida y meta para la inversión pública. La igualdad y la ética deberían operar para conseguir el final de todas las injusticias sociales: como el fin de la injusta distribución de recursos o las oportunidades desiguales de acceso a educación, salud y empleo.

Transparencia

El servicio público debe ser un vehículo para el ejercicio de los derechos sociales, no el instrumento y tampoco el camino para crear estructuras de corrupción.

Solidaridad

Compromiso colectivo por el bienestar, por la eliminación de toda clase de discursos y prácticas de exclusión, machismo, racismo y xenofobia.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

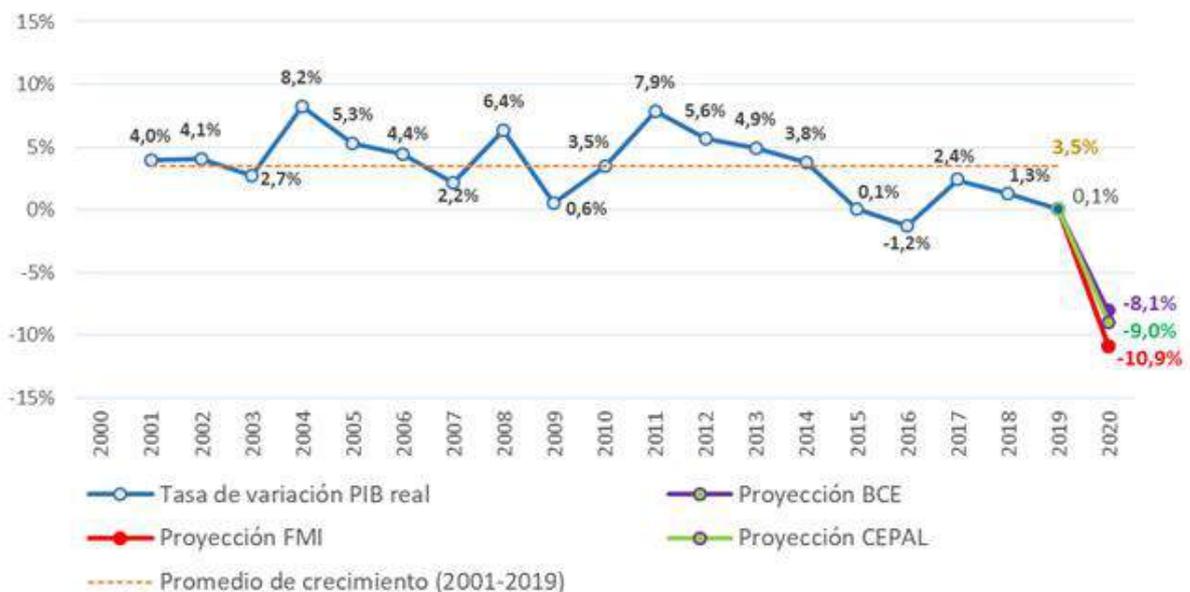
El Ecuador está atravesando una situación compleja, con crisis económica que se profundiza por el Covid-19 con una consecuente elevación del desempleo, un sector externo deficitario. La demanda no se recupera y las políticas económicas acumulan deuda que se eleva con el tiempo pero que no muestran efectos positivos y más si existe ausencia de transparencia y corrupción.

3.1 EJE ECONÓMICO

Crecimiento económico y estructura productiva

Según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), el Ecuador en los últimos 18 años (2001-2019), ha tenido un crecimiento promedio anual de 3,5%. En 2004 se presentó el crecimiento más alto con un 8,2% y en el 2011 alcanzó una tasa alta de 7,9%. Sin embargo, a partir de ese año se observa una caída constante de la producción con una pequeña recuperación en 2017. Conforme se observa en el gráfico No.1, para el 2020, el BCE proyecta un crecimiento negativo de 8,1%; la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) proyecta un decrecimiento del 9%, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó una caída del 10,9%, es decir, un panorama de crisis.

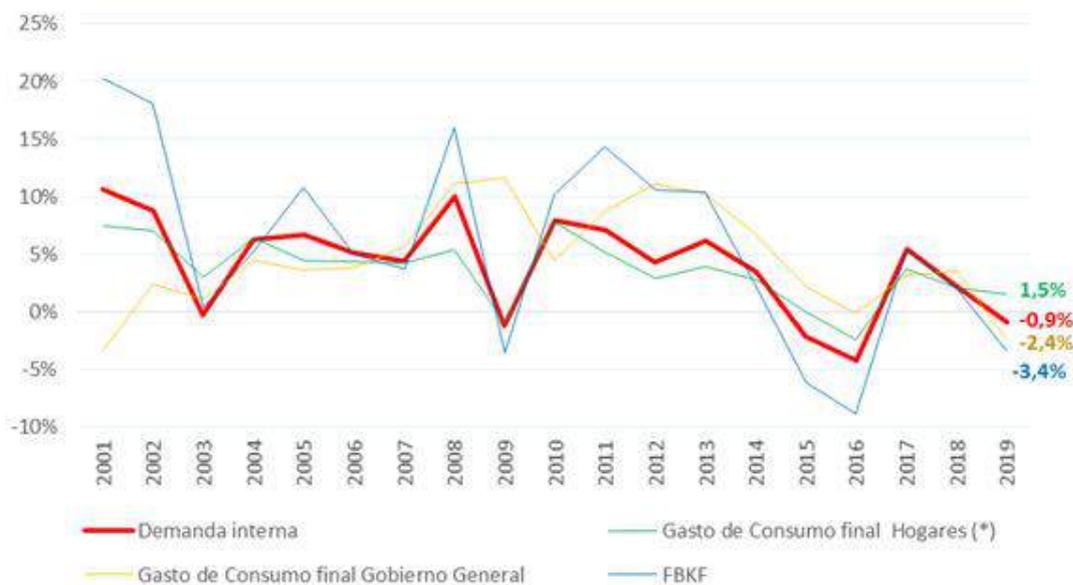
Gráfico No. 1: Evolución del crecimiento del PIB real



Fuente: BCE / FMI / CEPAL. Elaboración: Equipo eje económico

La disminución constante de la producción, obliga a considerar que las políticas económicas aplicadas en los últimos años no generan los resultados esperados, y empeorará aún más la situación económica y social en 2020 por la pandemia de Covid-19, crisis que ya tiene su nombre a nivel internacional como el gran confinamiento. El Ecuador, que ya tenía una economía debilitada (y más con el shock externo), espera una situación compleja y difícil de afrontar en los siguientes años. De ahí la importancia, en las medidas que adopte el nuevo gobierno con el fin de suavizar la caída y de impulsar la economía. Por lo tanto, las políticas deben ir encaminadas a mejorar el ciclo de recesión que atraviesa nuestro país desde hace varios años atrás conforme se evidencia en los datos presentados en el gráfico anterior.

Gráfico No. 2: Evolución del crecimiento de la demanda interna



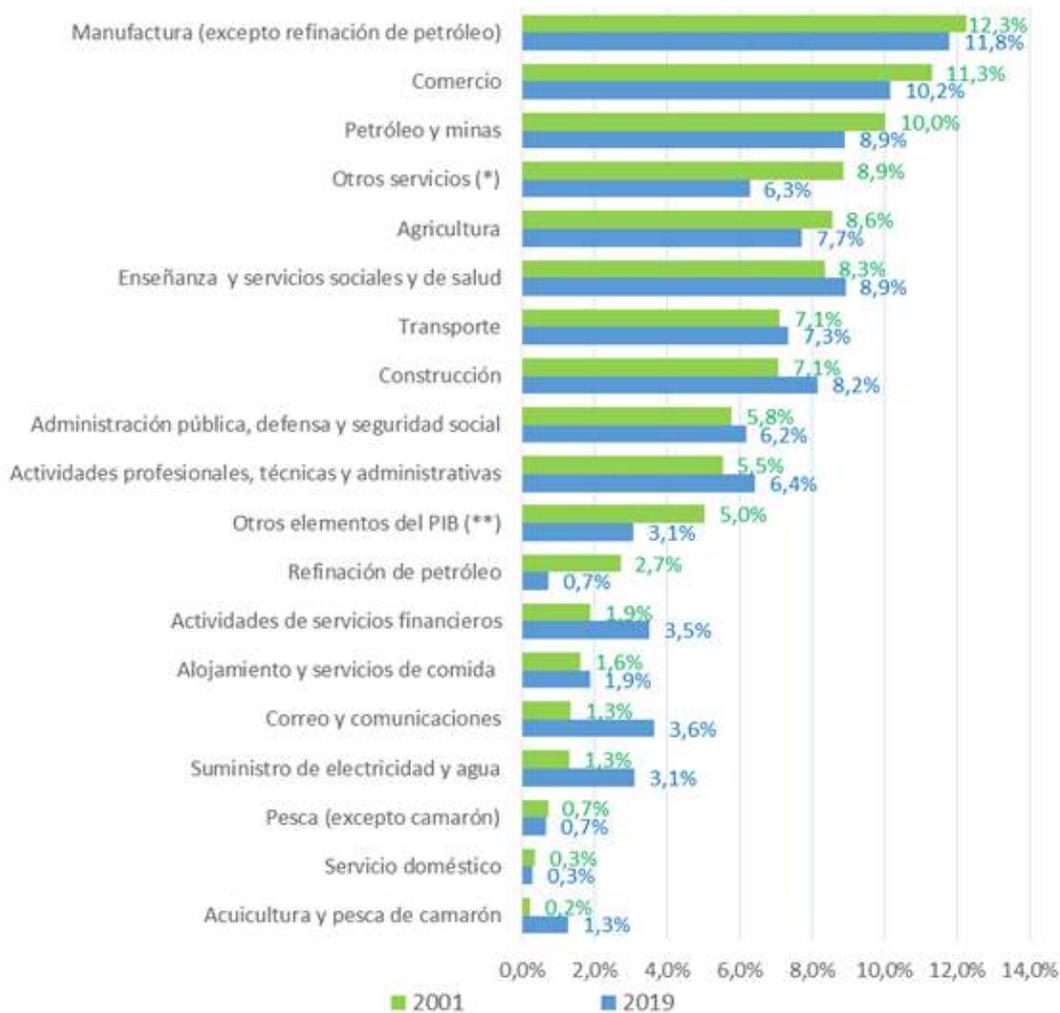
Fuente: BCE . Elaboración: Equipo eje económico

El comportamiento de la economía del país en los últimos años se explica por la caída de la demanda interna (línea roja del gráfico No. 2) desde el 2008, con fuertes caídas en 2009 y 2016, debido a la crisis financiera a nivel mundial iniciada a finales del 2008 y por la caída de los precios de las materias primas en 2016. Hay leves recuperaciones en 2009 y 2017, debido a que el gobierno implementó políticas expansivas que incentivaron la demanda (línea anaranjada en el gráfico No. 2). La

demanda interna está conformada por la inversión privada (FBKF), el gasto del gobierno y el consumo de los hogares. Por lo tanto, se evidencia nuevamente la necesidad de aplicar medidas que incentiven la demanda agregada.

En cuanto a la estructura productiva del país, se observa que en los últimos 19 años no muestra cambios importantes, es decir mantiene una estructura productiva que se asemeja al 2001. Los cambios que llaman la atención es que la refinación del petróleo cayó de una participación del 2,7 % en el PIB en 2001 al 0,7% en 2019 (gráfico No. 3). No se ha logrado pasar de un país centrado en el sector primario a un sector secundario o industrializado. Sin embargo, se destaca el aumento en la participación del PIB de las actividades de servicios financieros, correos, comunicaciones, suministros de electricidad y agua.

Gráfico No. 3: Valor agregado bruto por industria 2001 y 2019



Fuente: BCE. Elaboración: Equipo eje económico

Así, la manufactura alcanzó una participación del 11,8% del PIB en 2019, seguido por el comercio con un 10,2%. Otros rubros importantes son el petróleo y minas con 8,9%; enseñanza, servicios sociales y salud con 8,9%; construcción con 8,2%; agricultura con 7,7%; y transporte con 7,3%. Es decir, estas 7 actividades productivas representan más del 60% del PIB. Si consideramos la agricultura, acuicultura, pesca, petróleo y minas representan el 18,6% del PIB. Todo indica que se deben ejecutar medidas que contribuyan a avanzar hacia una estructura productiva enfocada en el sector secundario y terciario donde la tecnología sea un factor determinante para el incremento en la productividad.

Trabajo

Cuando la producción no crece al mismo ritmo que crece la población y la economía se encuentra en recesión, la calidad de vida de las personas disminuye, debido a que no hay condiciones adecuadas para invertir, por lo tanto no hay fuentes de trabajo y quienes trabajan lo hacen en condiciones inadecuadas. La situación laboral en Ecuador genera preocupación en el 2020. En junio y julio de este año el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) levantó una encuesta vía telefónica, que arrojó un desempleo del 13,3% conforme se muestra en el siguiente gráfico. Si bien esta cifra no es comparable con los datos anteriores por el cambio de metodología, es referencial y permite tener un panorama de lo que está pasando en 2020, con más de un millón de personas que señala se encuentran desempleadas.

Gráfico No. 4: Evolución del desempleo



Fuente: INEC / Enemdu / Enemdu vía telefónica. Elaboración: Equipo eje económico

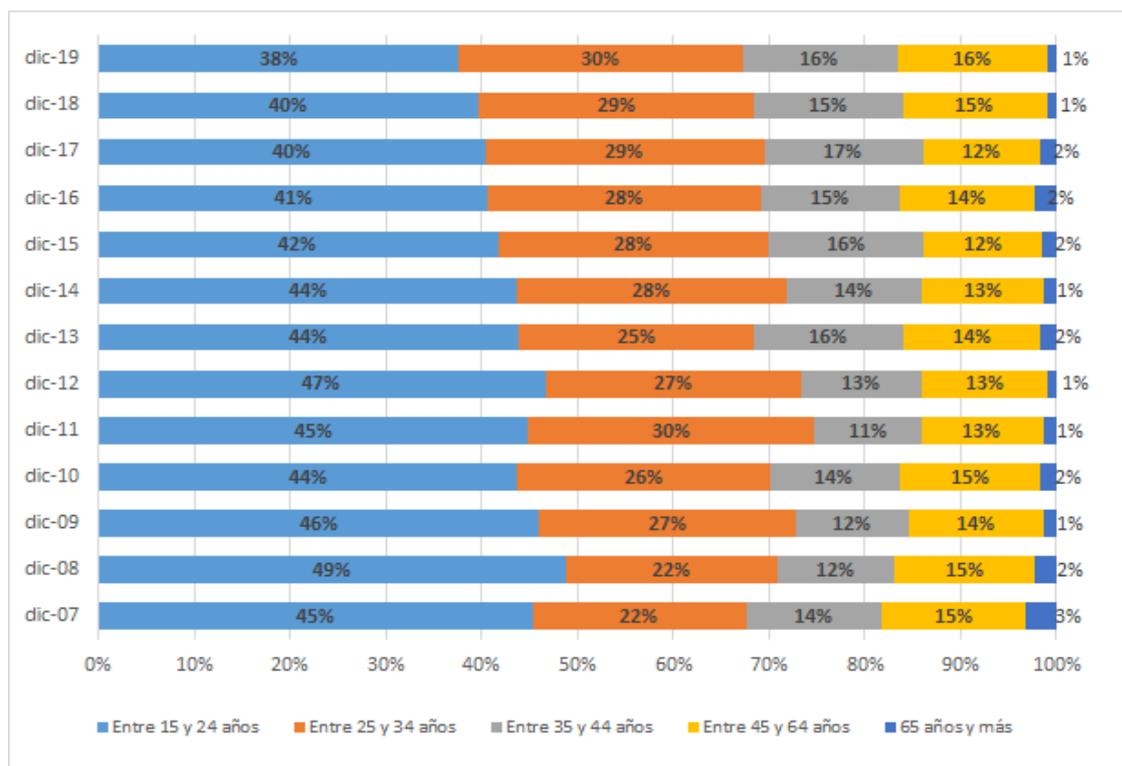
Por otro lado, se observa que en los años de crecimiento casi nulo en 2009 y de decrecimiento en 2016, se presentaron las tasas más altas de desempleo en el período 2001-2019. El gobierno inició en 2019 un ajuste presupuestario en el sector público, lo que significó desvinculaciones en el sector, y afectación a la demanda interna. Otro factor a tomar en cuenta es el crecimiento de la tasa de subempleo en los últimos años, es decir, las personas trabajan menos de 40 horas a la semana y ganan menos que el salario básico. Así también el empleo adecuado disminuyó, lo que significa que las personas que ganaban más que el salario básico y trabajaban igual o más a 40 horas sigue decreciendo, según se muestra en el gráfico No. 5.

Gráfico No. 5: Evolución del subempleo y pleno empleo



Fuente: INEC / Enemdu /Enemdu vía telefónica. Elaboración: Equipo eje económico

Al analizar, la composición de las personas sin trabajo, se observa en el gráfico No. 6, que la población entre 15 y 34 años, es decir la población joven, son los más afectados, ya que del total de desempleados los jóvenes representaron el 68% en 2019. En ese sentido, la política laboral debe ser necesariamente focalizada a los sectores más afectados.

Gráfico No. 6: Participación en el desempleo por grupo etario

Fuente: INEC / Enemdu /Enemdu vía telefónica. Elaboración: Equipo eje económico

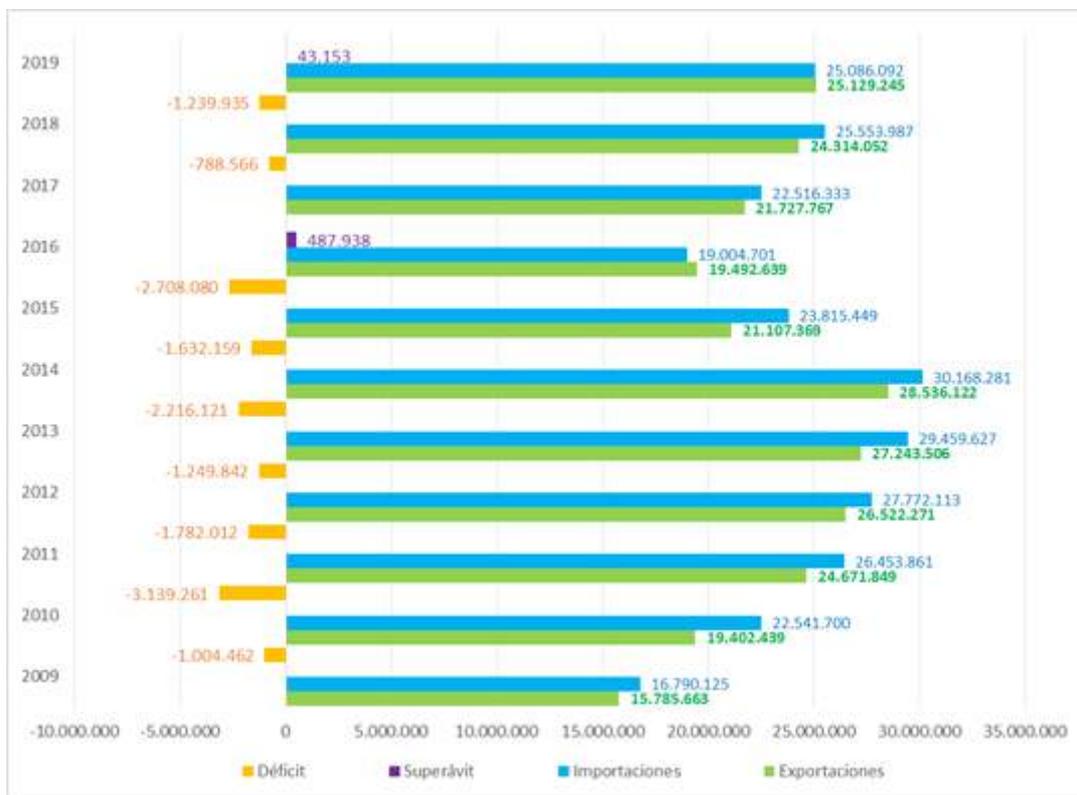
Para construir las acciones concretas, es necesario tener en cuenta el escenario global y regional. Para estos fines varios organismos multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo - OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL han desarrollado análisis profundos que son parte de nuestra base para perfilar las acciones plurianuales necesarias para el gobierno del 2021-2024. Además es consecuente con nuestra propuesta construir un plan que no deje de mirar a la región y se inserte en el mundo de manera pragmática y estratégica. Según las perspectivas sociales y del empleo en el mundo que la Organización Internacional del Trabajo - OIT¹ ha generado, la proyección para el desempleo en el Ecuador podría alcanzar en el 2021 la dura cifra del año 2016 que corresponde a 369.700 personas sin empleo. Además con relación al empleo por sectores, es el de servicios el que continúa con un comportamiento en crecimiento desde el 2014 con una proyección de 4.5 millones para el 2021.

¹ OIT. (2020). Organización Internacional del Trabajo, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo-Tendencias 2020*, En: Data Finder- Tendencias 2020. En: ilo.org

Sector externo

Conforme a los datos presentados por Banco Central del Ecuador, desde el 2009 al 2019 se observa un déficit permanente con excepción de los años 2016 y 2019; es decir, las importaciones están creciendo continuamente más rápido que las exportaciones, conforme se observa en el siguiente gráfico. Lo cual genera un desequilibrio complejo a la economía ecuatoriana, ya que con las compras al exterior significa que dólares están saliendo de la economía, mientras que si se vende las divisas entran al país.

Gráfico No. 7: Participación en el desempleo por grupo etéreo
(En miles de USD)



Fuente: BCE. Elaboración: Equipo eje económico

Sí salen más dólares del país de los que entran, tendremos iliquidez, y corre un riesgo muy grave la dolarización. Por lo tanto, fomentar las exportaciones y desincentivar las importaciones, significa proteger nuestra dolarización e incentivar a la industria nacional.

Desarrollo humano

Según el informe del Índice de Capital Humano-ICH² Ecuador cuenta con un ICH de (0.59). Este índice registra la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar haber logrado a los 18 años, sus componentes son: la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, el número de años esperados de escolarización en función del aprendizaje, y las condiciones de salud generales del país a través de la tasa de retraso de crecimiento en niños menores de 5 años y la tasa de supervivencia de los adultos.

Lo importante de esta medición es que como lo establece el Banco Mundial, esta se amplía y se ajusta a lo largo del tiempo, es sujeta a revisión y además pasa por un proceso de afinamiento de manera periódica lo que supone un insumo importante para el diseño de política pública nacional. La dimensión estratégica de esta medición es que releva datos de la siguiente generación, y esta información resulta necesaria si nuestro objetivo es construir futuros, ahora. Es así cómo podemos medir y analizar por ejemplo: los riesgos de una mala salud o el impacto de una educación deficiente. En este escenario el Índice de Capital Humano de países de la región se sitúa de la siguiente manera: Uruguay, Argentina y Colombia en 0.60; Perú y México en 0.61, mientras que Brasil está en 0.55 y Panamá en 0.50.

3.2 EJE SOCIAL

Programas sociales

En el Ecuador se ha construido una estructura institucional pública para la generación e implementación de programas sociales. En esta línea se cuenta con subsidios estatales a nivel familiar e individual. La lógica de dicho proceso identifica, selecciona, focaliza y prioriza beneficiarios y usuarios a través del Índice de Registro Social. Este índice, ha permitido la identificación de la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de la definición de líneas de pobreza con base a criterios técnicos y estadísticos.

Sin embargo, uno de los nudos críticos que existen es la falta de actualización de estos criterios desde el año 2014³, así una parte de la población que vive en condiciones de pobreza queda fuera de los programas sociales. Estos parámetros,

² World Bank. (2020). *The Human Capital Index 2020: Update. Human Capital Index in the time of Covid19*. En: <https://rb.gy/ddaf4y>

³ Unidad del Registro Social. (2019). *Proyecto Sistema de Protección Social*. Quito. En: t.ly/2Kum

deberían actualizarse de manera periódica de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la población, con miras a la ampliación de la cobertura y determinar un ciclo que complemente medidas como el Bono de Desarrollo Humano con programas de salud, educación y trabajo.

De manera concreta el Bono de Desarrollo Humano (BDH) como señala el Ministerio de Inclusión Económica y Social⁴ es una transferencia monetaria condicionada mensual para cubrir las vulnerabilidades relacionadas a la situación económica familiar. Además, es una transferencia condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: educación, salud, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

En diciembre del 2019⁵ 419.571 personas eran beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, con 751 millones de dólares, lo que representa una cobertura del 41% de los ciudadanos en pobreza extrema. Un millón y medio de ecuatorianos⁶. En contraste, para el mes de junio del presente año, los beneficiarios suman 424.522⁷, con un presupuesto de USD 1.432 millones, y una creciente población encaminada a la extrema pobreza como consecuencia de los efectos de la pandemia. Razón por la cual para el mes de agosto, el gobierno nacional anunció a fin de incluir a medio millón de personas como beneficiarias, con la intención de cubrir el millón de ciudadanos en extrema pobreza calculados para 2019.

De manera complementaria también existe el Bono de Desarrollo Humano Variable, que según el MIES⁸ es un mecanismo de aseguramiento no contributivo que se enmarca en un sistema solidario que promueve la corresponsabilidad entre la población y el Estado para lograr así condiciones de bienestar. El valor máximo establecido es de 150 dólares, y se condiciona al cumplimiento de responsabilidades. Se dirige a familias bajo la línea de pobreza con hijos menores de 18 años de edad. Según la rendición de cuentas de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida⁹, en

⁴ Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Transferencias monetarias no contributivas*. Quito: MIES. En: <https://rb.gy/jdchez>

⁵ MIES. (2020). *Rendición de cuentas MIES 2019*. En: t.ly/i0YF

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Boletín Técnico N° 02-2020-ENEMDU, *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019, Pobreza y Desigualdad*. Quito: INEC. De: t.ly/vsIO

⁷ MIES. (2020). *Informe mensual de gestión de bonos y pensiones y del estado situación de su población objetivo*. En: t.ly/VTXd

⁸ MIES. (2020). *MIES ejecuta el BDHV para la protección social de la población en extrema pobreza*. En: t.ly/PBdC

⁹ Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. (2020). *Rendición de Cuentas 2019*. Quito.

el año 2019 los servicios vinculados a su Misión de menos pobreza para más desarrollo los resultados son: el número de usuarios beneficiarios habilitados para el pago de este Bono de Desarrollo Humano Variable (BDHV) es de 111.461 personas mientras que el número de núcleos familiares usuarios del este bono que han recibido acompañamiento familiar son 27.454.

Salud

En cuanto a Salud, existe un total de 24 mil camas disponibles, entre públicas y privadas, para atención en todo el país. La media mundial de camas es de al menos 2,7 camas por cada 1000 habitantes, mientras que en el país se cuenta con 1,4 camas, públicas y privadas, según los datos del año 2019.¹⁰

Según la última encuesta de condiciones de vida en 2014, la tasa de desnutrición crónica a nivel nacional en niños menores de 5 años alcanzaba un 24%, mientras que para el área rural era del 32%, cifras que en 4 años se han reducido en uno y tres puntos porcentuales respectivamente, a pesar de la existencia de al menos diez políticas y estrategias públicas generadas en el ámbito alimentario nutricional¹¹. Así mismo, según UNICEF para el año 2017, en las regiones del Ecuador central, la prevalencia del retraso en el crecimiento en niños de hasta 5 años llega hasta el 40%, similar a las observadas en países de África subsahariana. Así mismo el país se encuentra en camino de cumplir uno de los 10 objetivos mundiales de nutrición para el 2025, a diferencia de Chile y Perú que está cumpliendo con el cuarto¹².

En el contexto de la pandemia del Covid-19, según el Ministerio de Salud Pública el Ecuador supera los 130.000 casos confirmados. Más de 112.000 personas que se han recuperado y 7.476 han fallecido a causa de la enfermedad¹³. Al depender del sistema de salud pública, la mayoría de la población ha acudido a los centros de salud, hospitales públicos y del Seguro Social por la emergencia.

¹⁰ Ministerio de Salud Pública. (2019). *Anuario de Estadísticas de Salud: Camas y Egresos Hospitalarios 2019*. Quito: MSP. De: t.ly/SqwF

¹¹ Ministerio de Salud Pública. (2018). *Plan intersectorial de alimentación y Nutrición Ecuador 2018 - 2025*. Quito: MSP. De: t.ly/LJ9N

¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Global Nutrition Report 2020*. Unicef. De: t.ly/VwVG.

¹³ Gestión de Riesgos. (2020). *Situación Nacional por Covid-19. Infografía N°213*. Quito. De: t.ly/3TAf

Con relación a los profesionales de la Salud, Ecuador está dentro de la cifra recomendada por la OPS¹⁴ con relación al número de 23 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, teniendo el país un número de 22 solo contando médicos. Sin embargo, en el contexto de la pandemia los médicos posgradistas del sector público se han encontrado en un momento complejo frente a los recursos de su beca. Este grupo responde a dos condiciones: por un lado están los becarios que reciben un estipendio estatal y por otro los autofinanciados. El número nacional de posgradistas es de 3500¹⁵ aproximadamente, de los cuales 1500 se encuentran en la ciudad de Quito. En esta crisis y cuarentena estos médicos no recibieron su estipendio mensual, el sistema de becas establece un estipendio semestral¹⁶ y este es uno de los conflictos a solventar. Mientras que los posgradistas autofinanciados, cuentan con menores garantías aún. La modalidad de pago de becas a posgradistas de la Salud debe ser revisada y ajustada a la realidad del país y del sector. Es decir, se requieren ajustes tanto en la normativa como en las condiciones que trabajan los médicos en el país.

Por otro lado, la investigación en el área de la salud en el contexto de la pandemia y además teniendo en cuenta las enfermedades infecciosas endémicas del país, es de vital importancia. Al momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) es la institución pública a cargo de esta labor¹⁷ además de las Universidades que cuentan con carreras de medicina, salud y relacionadas con este campo. El INSPI se ha encargado de las pruebas PCR para la detección del Covid-19, pero además debe tratar temas referentes a avances e investigación de otras enfermedades infecciosas del país como el Dengue, Chagas, Zika, Chikungunya, entre otros. En general la investigación en salud, es fundamental para abandonar la dependencia en otras naciones para la creación de fármacos y avances tecnológicos. Este es un camino de desarrollo progresivo, es decir, mientras mayor nivel de investigación tengamos, podemos generar condiciones de cooperación no solo para la gestión de

¹⁴ World Health Organization (Organización Mundial de la Salud). (2009). *Estadísticas Sanitarias Mundiales*. WHO. Ginebra. Suiza. De: t.ly/qJ6L

¹⁵ Noticiero Médico. (2020). *Revista Ecuatoriana de Salud y Ciencia*. Aval: Asociación de Facultades de Ciencias Médicas (AFEME); En: <https://www.noticieromedico.com/post/situación-de-los-médicos-posgradistas-en-ecuador>

¹⁶ Ibidem. En: Noticiero Médico. (2020). *Revista Ecuatoriana de Salud y Ciencia*. Aval: Asociación de Facultades de Ciencias Médicas (AFEME)

¹⁷ Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública. (2020). *Informativo INSPI*. Quito: INSPI. De: t.ly/K8i7

la pandemia mundial del COVID, sino para fortalecer el Sistema de Salud y generar procesos de prevención.

Según el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, Tecnología y la Sociedad (OSCTS) de la Organización de Estados Americanos (OEI) a nivel regional, en 11 países se patrocinan un total de 249 ensayos clínicos sobre Covid-19¹⁸. De estos, España es el país con el mayor número de ensayos, con 119, seguido por Brasil con 64 y México con 25. También Cuba lidera 14 estudios. Mientras que Argentina y Colombia coinciden en el patrocinio de siete estudios cada uno, sin embargo al final se encuentran Portugal, Chile, Perú, Ecuador y Honduras que solamente cuentan con cinco o menos.

Además con relación a las publicaciones de investigación sobre la Covid-19 según este mismo estudio, en los primeros días de la crisis mundial estos se concentraron en instituciones chinas. Cuando se evidenció el avance global del virus, los científicos de todo el mundo comenzaron a trabajar en el tema. En este escenario el número diario de artículos se aceleró a partir del mes de abril y se relaciona en gran medida con la incorporación de nuevos países al estudio del tema. En ese sentido, el Observatorio destaca el crecimiento de la producción de los Estados Unidos que al 1 de abril tenía 394 documentos publicados, lo que lo situaba en un segundo lugar luego de China —que además duplicaba su volumen—. Fue así como después de un mes este país del continente americano alcanzó un total de 2076 artículos y superó al país asiático. En adición resulta importante el incremento de la producción de Italia, el Reino Unido e India, que forman parte del grupo de los cinco países con más publicaciones sobre Covid-19.

Educación

El Ecuador arrastra serios problemas de calidad y equidad en educación, los cuales permean a todo el sistema educativo, desde la educación inicial hasta la educación superior.

La educación inicial ha seguido creciendo en términos de cobertura, y esa es una buena noticia, aunque persisten problemas de calidad en el servicio. Asimismo, y pese a las dificultades, la educación no-formal de jóvenes y adultos ha continuado

¹⁸ Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, Tecnología y la Sociedad. (2020). *La respuesta de la ciencia ante la crisis del COVID 19*. Papeles del Observatorio N°16. Buenos Aires: OEI septiembre 2020.

sus programas, desde la alfabetización hasta la completación del bachillerato, con modalidades presenciales y a distancia.

Según el INEC, más del 35% de ecuatorianos tiene de 0 a 17 años¹⁹. En 2017 la escolaridad promedio en el país era de 9 años, cubriendo apenas la educación básica.²⁰ La tasa de desempleo de la población de 18 a 29 años ha ido en aumento a partir del 2016, situación agravada por la pandemia.²¹

Al igual que otros países de América Latina, el Ecuador tiene altas tasas de matrícula y cobertura de la educación básica. Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), en 2017 96% de los niños y niñas en edad escolar cursaban la Educación General Básica (EGB). Sin embargo, sólo el 71% de jóvenes en la edad correspondiente se matriculan en el Bachillerato General Unificado (BGU). La tasa de abandono de 3,3% en 2019²² se ha reducido un punto porcentual desde 2016. Miles de estudiantes internacionales, principalmente provenientes de Venezuela, estudian en nuestro país; en 2019-2020 sumaban 51 mil niños, niñas y adolescentes²³.

Bajos rendimientos de aprendizaje afectan al sistema educativo, como revelan pruebas nacionales e internacionales. Según la prueba PISA para el Desarrollo de la OCDE, dirigida a estudiantes de 15 años en países de ingresos medios y bajos, el Ecuador tiene serios problemas en todas las áreas evaluadas: lectura, matemáticas y ciencias.²⁴ Sistemáticamente los alumnos provenientes de grupos indígenas y afrodescendientes obtienen menores rendimientos. Asimismo, persiste y es grande la brecha entre la educación pública y la educación privada en términos de equipamiento, conectividad y rendimientos de aprendizaje.

A la problemática educativa vino a sumarse la pandemia en 2020, la cual ha venido a trastocar a los sistemas educativos en todo el mundo, obligando a cerrar los planteles escolares e improvisar una serie de medidas a fin de mantener la continuidad

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Proyección por edades, provincias 2010- 2020 y nacional*. Quito: INEC. De: t.ly/4314

²⁰ Ministerio de Educación de Ecuador. (2017). *Años de Escolaridad Promedio*. Quito: MINEDUC. De: t.ly/ysN3

²¹ Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2018). *Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras*. Ecuador: SENESCYT.

²² INEVAL. (2018). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados Educativos 2017- 2018*. Quito: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

²³ MINEDUC. (2019). *Informe Preliminar Rendición de Cuentas 2019*.

²⁴ INEVAL. (2018). *Resultados de PISA para la educación*. Quito: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

educativa. La pandemia encontró al Ecuador muy mal posicionado en términos de conectividad, equipamiento y habilidades digitales para encarar la educación virtual propuesta. En marzo de 2019 Internet tenía una penetración del 65,25% a nivel nacional. Sin embargo, según el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) solo el 58% de las personas a nivel nacional usaban internet y poco más del 25% de los hogares disponía de un computador en casa²⁵.

Las zonas rurales son particularmente afectadas por la falta de educación o la mala educación, así como por la falta de conectividad, como vino a relevar la pandemia. Aquí, la tasa de escolaridad bordea los 7 años (2017), y escasean las oportunidades de capacitación y formación en instituciones de educación técnica, tecnológica y superior, afectando así la integración de la población económicamente activa al mercado laboral.

Tomando en cuenta que la gran mayoría de ciudadanos miembros de los pueblos y nacionalidades habitan en zonas rurales, la restitución de la Educación Intercultural Bilingüe en 2018, después de cuatro años mediante reforma a la Ley de Educación y el reordenamiento de la oferta educativa en 2014, garantiza a su vez la restitución del respeto a los derechos colectivos, culturales y lingüísticos de niños y niñas de los pueblos y nacionalidades, mediante la creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) como ente rector y gestor de política pública en este aspecto, que además cuenta con un Consejo de Educación de las Nacionalidades y Pueblos, y la actualización de modelos (MOSEIB, oficializado en 1993) junto con adaptaciones curriculares. Hasta el momento no se ha realizado una evaluación del sistema ni a nivel de aprendizaje ni en cuanto a la calidad de la enseñanza, evaluación esta última que el INEVAL pretende realizar por primera vez en enero de 2021 mediante la prueba Ser Maestro Intercultural Bilingüe²⁶.

En cuanto a educación superior, según la Senescyt la oferta académica en 2018 bordeaba las 2000 carreras para tercer nivel y 1270 para institutos técnicos y tecnológicos, 52% de ellos concentrados en Pichincha y Guayas. Si bien la tasa bruta de matriculación ha incrementado a partir del 2016 en 4 y 2 puntos porcentuales,

²⁵ MINTEL. (2019). *Libro blanco de territorios digitales en Ecuador*. De: t.ly/l6OZ

²⁶ MINEDUC. (2014). *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)*. De: t.ly/u2wL

alcanzando cifras de 29,9% y 7,6%²⁷, no se comparan a las presentadas por países de América del Norte y Europa, que alcanzan tasas de 80 a 90%²⁸ según cifras de la OEI. A esto hay que sumar la deserción en tercer nivel que, según cifras por publicar de la Senescyt, alcanzó el 23,2 % en 2020.

En este año, según la Senescyt, la inversión en investigación y desarrollo en el país representa un 0,47% del PIB, que para el 2021 se espera aumente 0,01%²⁹, una de las inversiones más bajas a nivel global, considerando que los países de la OCDE, que incluyen a Chile y Colombia, invierten el 2,34%, y los de la Unión Europea el 1,93% según el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS - OEI)³⁰.

Ambiente

El Cambio Climático es un fenómeno global que muestra sus efectos en el Ecuador. Provocando el derretimiento de glaciares por las temperaturas elevadas, épocas demasiado secas o con más lluvias de lo usual³¹. Malas prácticas agrícolas, tala y quema pueden llevar a la desertificación de suelos. El país tiene la mitad de su territorio en riesgo moderado o alto de sufrir erosión hídrica y casi toda su región costa vulnerable a la desertificación³². Más allá, la contaminación de ríos, esteros, fuentes de agua son problemas graves en el país, cuando solo el 61.86% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales realizan tratamiento de aguas residuales³³ y estas se vierten en ríos que recorren todo el territorio.

La destrucción de ecosistemas terrestres, no solo modifica el clima y destruye el equilibrio de ecosistemas como el del páramo que es una de las más importantes

²⁷ SENESCYT. (2018). *Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras*. De: t.ly/i1ki

²⁸ OEI. (2019). *Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica 2019*. De: t.ly/1A0Y

²⁹ SENESCYT. (2018). *Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras*. De: t.ly/i1ki

³⁰ Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS - OEI). (2019). *Informe de Coyuntura N°3*. De: t.ly/SxN1

³¹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2013). *Cambio climático 2013 Bases físicas, Resumen para responsables de políticas, Resumen técnico y Preguntas frecuentes*. De: t.ly/q3Ec

³² Mecanismo Mundial de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. *Sinergias entre Degradación de la Tierra y Cambio Climático en los Paisajes Agrarios del Ecuador*. De: t.ly/DfKk

³³ INEC. (2016). *Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2015*. De: <https://bit.ly/2F11xo8>

fuentes de agua dulce del Ecuador, sino que también contribuye a la aparición de nuevas enfermedades³⁴.

En cuanto a nuestra diversidad marina, se ha visto amenazada en múltiples ocasiones por la sobrepesca³⁵ y vacíos legales³⁶ que permiten esta actividad. La comunidad científica de la región ha expresado su preocupación por la pesca legal e ilegal en zonas de desove y apareamiento de especies como tiburones, atún y otras especies marinas, en la región. Como ejemplo tenemos organizaciones como Migramar en colaboración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que ya han creado una justificación por la cual se debería crear un corredor de migración entre la Isla del Coco y las Galápagos, comprendiendo una tarea conjunta entre Ecuador, Colombia Panamá y Costa Rica, todo con el fin de preservar un área de apareamiento y desove de especies de suma importancia ecológica e incluso comercial³⁷.

3.3 EJE SEGURIDAD

Seguridad

América Latina es una de las regiones más inseguras del mundo. Según el ranking 2019 del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 42 de las 50 ciudades más violentas del mundo se encuentran en América Latina³⁸. Notablemente, ninguna ciudad ecuatoriana forma parte de este listado.

A pesar de ello, Ecuador todavía presenta retos significativos en lo que respecta al campo de la seguridad, particularmente en el caso de la seguridad ciudadana.

Ecuador mantiene altos índices de desigualdad social y económica, factor que tiene una fuerte vinculación con incidencias de violencia y delincuencia. Si bien los índices de inseguridad ciudadana en Ecuador han caído en los primeros meses del 2020 en relación a los del 2019, es imperativo tener en cuenta que este descenso ocurre en

³⁴ Brooks, D. R., Hoberg, E. P., & Boeger, W. A. (2019). *The Stockholm paradigm: Climate change and emerging disease*. University of Chicago Press. De: <https://rb.gy/7gze9a>

³⁵ Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Ecuador: protesta formal a Embajada China por actividades de flota pesquera*. De: t.ly/TFb7

³⁶ Váscones Medina, H. A. (2016). *El aporte ecuatoriano a la pesca legal declarada y reglamentada: un proceso en construcción* (Master's thesis, Quito, Ecuador). De: t.ly/aACA

³⁷ MigraMar. (2018). *Justificación biológica para la creación de la Migravía Coco - Galápagos*. De: <https://bit.ly/2Smnjpd>

³⁸ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC. (2019). *Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. En: <https://rb.gy/fot4wb>

un contexto de pandemia, con restricciones de movilidad debido a cuarentenas y toques de queda impuestos por las autoridades correspondientes. El levantamiento de estas medidas, junto con los retos presentados por la coyuntura económica, sugiere que el ámbito de la seguridad ciudadana deberá ser una de las preocupaciones más importantes del gobierno, especialmente en sus primeros años de gestión. En este sentido, será importante aprovechar y potenciar infraestructuras e instituciones preexistentes, como la eficacia y confiabilidad del Ecu 911, cuyo tiempo de respuesta a emergencias descendió en 2017 a 2.04 minutos en promedio nacional³⁹. Lo mismo con la Policía Nacional.

A pesar de avances significativos en estas áreas, el sistema de seguridad y justicia, tomado en su conjunto, todavía presenta falencias. El país mantiene cifras negras en términos de denuncia de actos delictivos y de violencia, y el procesamiento de casos en el sistema judicial sigue resultando en impunidad e ineficiencia que degradan la confianza ciudadana en sus instituciones, lo que se agrava tomando en consideración el estado del sistema penitenciario. Las soluciones a estos problemas se encuentran tanto en el fortalecimiento institucional como en el empoderamiento ciudadano y su vinculación al mantenimiento de la seguridad.

Un elemento crítico en el que la pandemia tuvo efectos inesperados fue en la necesidad de herramientas y procedimientos informáticos a gran escala para la realización de trámites, tanto dentro del Estado, como para la ciudadanía. Esto a su vez pone un nuevo énfasis en la necesidad de contar con políticas públicas de ciberseguridad en Ecuador, un asunto que hasta ahora ha tenido poco desarrollo en el país. La utilización de herramientas y sistemas informáticos para la gestión de instituciones públicas y privadas en el país se está convirtiendo, aceleradamente, en una realidad irreversible. Pensar en la ciberseguridad desde el Estado se vuelve imperativo.

Corrupción

Es urgente abordar la corrupción como un fenómeno global, para emprender una lucha continua y permanente para su erradicación del país y la región. Según el índice

³⁹ ECU911. *El Servicio Integrado de Seguridad redujo sus tiempos de atención de emergencias reportadas al 911*. En: <https://rb.gy/ojlefi>

de percepción de Transparencia Internacional⁴⁰ para el 2019 Ecuador está rankeado en el puesto 38 de 100, siendo 100 el índice de mayor transparencia es decir cuando un país está muy limpio en este ámbito. Con relación al año 2016 nos hemos alejado 7 puntos hacia un camino largo que debemos atravesar para garantizar la transparencia en todos los niveles. Es así como Uruguay por ejemplo, se sitúa como el mejor puntuado de la región con 71/100. Mientras que el promedio de los países es de 43/100, los que se encuentran en peor situación son Somalia con 9/100 y de la región Venezuela con 16/100.

4. PLAN PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO

4.1

El objetivo general de este plan es implementar acciones concretas para conducir al Ecuador por el camino democrático del bien común, de la generación de oportunidades, del empleo y el desarrollo. Nuestro plan cuenta con tres ejes articuladores que plantean el camino para construir igualdad y la propuesta de acciones concretas para un Ecuador mejor. Los objetivos específicos se proponen transformar de manera profunda las condiciones en el ámbito económico para generar oportunidades de trabajo, fortalecer la formación y capacitación para la inserción laboral, también implementar una transformación tecnológica que conecte el sistema de salud, educación, seguridad social para que el acceso a programas sociales sea en condiciones de igualdad y transparencia para que campesinos, los indígenas, los jóvenes, las mujeres, los nuevos profesionales, los hombres y mujeres sean la base fundamental del Gobierno inclusivo y solidario que queremos forjar.

4.2 Propuestas por Ejes

EJE ECONÓMICO

1. Establecer un programa de formación continua profesional en alianza con el sector privado para desarrollar actividades productivas para el presente y futuro. Aprovechando la transferencia tecnológica que se desarrolla al nivel de

⁴⁰ Transparencia Internacional. (2020). Transparency International The Global Coalition Against Corruption. *Corruption Perception Index*. En: <https://rb.gy/e3hbcq>

todos los procesos económicos y creando franjas de empleo formativo para que las personas que necesitan un primer empleo o entrar en un nuevo campo laboral, logren aprender destrezas con una remuneración acorde a las competencias de este proceso.

2. Fomentar y diversificar las exportaciones mediante la identificación de nuevos mercados internacionales para productos ecuatorianos, gestionando alianzas con el mercado internacional y entregando créditos productivos a los exportadores con fácil acceso y con bajas tasa de interés.
3. Generar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos multisectoriales enfocados a la exportación.
4. Definir la política arancelaria y de subsidios garantizando la liberación de barreras a los bienes de capital e insumos necesarios para la producción nacional y protegiendo a la economía interna específicamente a los sectores económicos en desarrollo.
5. Mejorar la vida de los ciudadanos y disminuir los costos de transacción a través de la digitalización de la moneda para posibilitar que la población pueda manejar su dinero desde sus celulares y así evitar los riesgos de contagio del Covid-19.
6. Establecer un programa para fortalecer los servicios de transporte público en coordinación con los GADS, a través de moneda digital para los cobros que realizan las diferentes instituciones y empresas públicas y municipales.
7. Garantizar la eficiente gestión en la recaudación tributaria con principios de progresividad, eficiencia y simplicidad administrativa, evitando la evasión y elusión de impuestos.
8. Controlar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados a las instituciones públicas monitoreando su ejecución presupuestaria.
9. Implementar recursos tecnológicos en las actividades productivas que permita un mayor desarrollo económico, y a su vez reduzca problemas de corrupción y los impactos negativos medio ambientales.
10. Impulsar los emprendimientos y la digitalización de pequeñas y medianas empresas para la producción de bienes y servicios de mayor calidad con menores costos, a través de plataformas digitales. Para esto se trabajará en políticas de disminución de brecha digital y optimización de costos de infraestructura, impulso al desarrollo de software local y propuestas de

incentivos económicos a Pymes para lograr generación de ingresos en cadenas de valor digitales competitivas que al mismo tiempo cuiden y generen empleos.

11. Reducir los tiempos en trámites para la adjudicación de contratos, garantizando objetividad, transparencia y méritos, apoyándose en herramientas tecnológicas.
12. Implementar una plataforma única de acceso libre a toda la información estadística disponible en el país, para que la ciudadanía conozca los avances o retrocesos de la política pública, y a su vez permita la toma de decisiones a las diferentes instituciones, reduciendo trámites administrativos.
13. Garantizar que los trabajadores tengan los beneficios y derechos establecidos en la ley, eliminando las barreras de acceso al mercado laboral; para lo cual se mejorará las líneas de información del mercado a fin de incentivar la inserción laboral a personas más vulnerables de la sociedad.
14. Diversificar la estructura productiva del país para contrarrestar el desempleo estacional.
15. Implementar un programa económico con enfoque de género: responsabilidad fiscal, incorporando el enfoque de género de manera transversal en los campos de ciencia y tecnología, agricultura, pesca, turismo, emprendimiento y medioambiente a través del fortalecimiento de carreras técnicas para las mujeres y niñas.
16. Potenciar la reactivación económica mediante políticas públicas para la generación de indicadores de género en las empresas privadas.
17. Ejecutar un plan de inversiones a nivel nacional que incentiven el empleo y la producción, priorizando los sectores o territorios con mayores niveles de desempleo y baja productividad.
18. Incentivar la inversión extranjera directa otorgando beneficios tributarios como el cero impuesto a la salida de divisas y promocionar nuevas oportunidades de negocios en sectores de mayor rentabilidad o que se acoplen a las necesidades de los inversionistas.

EJE SOCIAL

1. Fortalecer la Investigación a nivel nacional y a través de redes regionales e internacionales, así como la generación del conocimiento colectivo para enfrentar crisis, como la que vivimos por la Covid-19.
2. Propender a un incremento progresivo del presupuesto para investigación en Universidades Públicas, a través de la evaluación permanente de la gestión de este recurso.
3. Implementar un sistema de monitoreo de las condiciones de bienestar de los profesionales de la salud y los estudiantes de este campo. Empezando con un proyecto piloto con los posgradistas. No podemos repetir los errores de la crisis actual. Es necesario anticiparnos y garantizar condiciones adecuadas para su labor.
4. Ampliar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano (BDH), a través de una revisión, ajuste y afinamiento del registro social a las condiciones actuales y el impacto del Covid-19 a nivel nacional. De esta manera garantizamos que los criterios del Registro Social se actualicen de manera permanente y periódica, para el beneficio de la población nacional.
5. Diseñar un sistema que permita contar con un ciclo de atención social focalizada para que los beneficiarios/usuarios del Bono de Desarrollo Humano y sus familias tengan acceso a salud, educación y formación para el trabajo.
6. Incorporar el enfoque de género, en las agendas políticas, económicas y sociales de Ecuador.
7. Garantizar el acceso a tecnología a niños y jóvenes del Sistema de Educación para que sea posible la continuidad educativa en este escenario de pandemia.
8. Dotar de herramientas telemáticas a nivel nacional y capacitación permanente en el campo tecnológico para docentes y las familias que acompañan a niños y niñas del país en la tarea de estudiar de manera no presencial.
9. Generar una revalorización docente como un eje dinamizador del cambio en el paradigma educativo.
10. Garantizar la conectividad para estudiantes a través de un Plan Integral del Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) y así aprovechar la capacidad instalada de WIFI en edificios públicos para las familias que viven en sectores cercanos a estas infraestructuras públicas. El país cuenta con 3000 edificios públicos de los cuales se podría aprovechar este servicio para los estudiantes del sistema.

11. En el marco de este Plan Integral de Conectividad es necesario potenciar la cobertura a nivel parroquial. La meta sería ampliar la cobertura a las 1140 parroquias rurales y las 359 urbanas con énfasis en las que cuenten con mayor población en edad escolar.

EJE SEGURIDAD

1. Fortalecer la seguridad ciudadana como bien público y capital social, lo que supone la idea de que el Estado y la ciudadanía son corresponsables de la seguridad.
2. En virtud de la complejidad de los delitos y de las formas de delincuencia es urgente fomentar el acercamiento y la proximidad entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía como una metodología imprescindible para la validación y las buenas prácticas de las políticas públicas de seguridad.
3. Los problemas de seguridad tienen un componente importante de carácter local. En consecuencia, las políticas públicas de seguridad ciudadana deben enfocarse en organizar, incentivar y liderar procesos de participación comunitaria y de corresponsabilidad en la seguridad. La participación comunitaria permitirá y obligará a la transparencia en los procedimientos y resolución de conflictos de las instituciones de seguridad y a un mejor gobierno de la seguridad. Las preocupaciones por la violencia intrafamiliar, la violencia de género y la violencia doméstica forman parte de este contexto cercano y comunitario.
4. Implementar el enfoque de género en programas de seguridad para tener: ciudades democráticas, justas y accesibles. Y fortalecer las leyes y políticas de violencia de género.
5. Incentivar un modelo que gire alrededor de políticas públicas de “seguridad para la paz”, lo cual implica el reforzamiento de la policía comunitaria y los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC en un entorno de reforma y reforzamiento de la justicia donde la prisión preventiva debe ser siempre la última alternativa. Las políticas integrales de prevención resultan más efectivas para combatir la violencia, sobretodo la violencia social.
6. Implementar el seguimiento efectivo y la evaluación de las medidas y sentencias dictadas por parte de los operadores de justicia son necesarios para

mejorar la credibilidad en la población y por lo tanto el acceso a la justicia de una forma integral.

7. Contar con jueces nacionales para temas específicos de corrupción y dotar de seguridad y las garantías para que ejerzan la fuerza de sentenciar.
8. Las problemáticas de seguridad, a fin de reforzar su carácter preventivo incluirán una perspectiva territorial, lo que también incluye la formación de cuadros policiales capacitados en prevención territorial.
9. Las problemáticas de ciberseguridad serán crecientemente complejas en el futuro próximo y se constituirán en un enfoque central de las políticas públicas de seguridad ciudadana. El punto débil de los problemas de ciberseguridad son los recursos humanos, es así como resulta urgente fortalecer la formación en este campo. Más el aporte de tecnología y control inteligente de datos territoriales.
10. El crimen organizado es una problemática que explica gran parte de los homicidios en el país. Su origen y desarrollo tiene motivaciones y desarrolla procesos complejos y multidimensionales, por lo que su abordaje no se dirige en términos exclusivamente penales o armados, sino especialmente políticos y sociales. Se fortalecerán los mecanismos de cooperación interinstitucional para el mejor tratamiento de las problemáticas del crimen organizado junto con el mejoramiento de las capacidades de inteligencia policial y el aumento de datos disponibles.
11. La resolución de los graves conflictos del sistema penitenciario se entenderá desde el punto de vista preventivo, como un mecanismo de encauzamiento de las personas detenidas buscando el fin de las disputas por el control de los establecimientos carcelarios desde un punto de vista territorial.

5. PROPUESTAS

5.1 EJE ECONÓMICO

Las propuestas de políticas económicas están encaminadas a incentivar la demanda agregada, lo que permitirá mejorar la producción, generar empleo e incentivar las inversiones fortaleciendo los mecanismos de protección al sector externo para defender la dolarización y la economía interna, considerando a los sectores más

vulnerables como son la mujeres, niños, personas con capacidades especiales, diversidades, pueblos y nacionalidades.

Una acción inmediata para enfrentar la crisis que se vive, será la actualización de los registros sociales con el fin de focalizar el beneficio a quienes realmente lo necesiten con una revisión permanente. Es importante, que el Bono de Desarrollo Humano responda a un sistema integral que responda a un ciclo de atención social, conectado con el sistema de salud, educación y seguridad social, y la posibilidad de inserción laboral de manera articulada con los programas de emprendimiento, vivienda, empleo, créditos educativos y productivos que buscan el desarrollo integral de la persona. Para conseguir este desarrollo integral la propuesta plurianual consiste en diseñar un sistema que atienda por ciclos a los beneficiarios/ usuarios y así logren acceso a educación, salud y el campo laboral.

La dependencia histórica de las exportaciones ecuatorianas en pocos productos, como han sido el cacao, el banano y el petróleo, ha provocado que la economía nacional sea vulnerable frente a los shocks externos, que trae como consecuencia afectaciones a la economía interna y sobre todo al Presupuesto General del Estado (PGE), debido a que los ingresos del PGE son calculados con un precio promedio proyectado por cada barril de petróleo. De ahí la importancia de garantizar la estabilidad del sector externo a través de la diversificación de los productos exportables, mediante la promoción y gestión de alianzas con el mercado internacional. Además, se implementará con el Banco de Desarrollo una línea de créditos productivos a los exportadores, con plazos adecuados y con bajas tasa de interés.

En el Ecuador el desarrollo de las Pymes ha sido significativo, es así que según la Encuesta de Estructura Empresarial (Enesum) realizada por el INEC en 2018, determinó que existen 10.758 empresas medianas, con 345.558 personas ocupadas y con un valor agregado de USD 5.346,05 millones. En consecuencia se implementará alianzas estratégicas entre los diferentes sectores productivos para direccionar sus ventas hacia el mercado externo, mediante el uso de herramientas tecnológicas, que brindará una mayor eficiencia y eficacia. Además se desarrollará un programa de capacitaciones permanentes con servicio de análisis de mercado

internacional, con el fin de fortalecer el desempeño de este sector, el cual contribuirá a crear fuentes de trabajo, recaudación de impuestos y captación de divisas.

Nuestros productores necesitan de insumos y bienes de capital que muchas veces son importados con aranceles elevados que encarecen los bienes terminados, los cuales no son competitivos en el mercado nacional e internacional. La política arancelaria y subsidios se enfocará en ayudar a los productores con cero arancel para la importación de dichos bienes. Así también, se protegerá la industria nacional en crecimiento, con aranceles adecuados a los bienes de consumo que ingresan al país.

Uno de los riesgos para la dolarización es una salida exagerada de dólares que significa quedarse sin liquidez para el correcto funcionamiento de la economía y con graves consecuencias para la cadena productiva. El Servicio de Rentas Internas (SRI) para el 2019 recaudó USD 1.140,1 millones por el pago del 5% al impuesto a la salida de divisas (ISD) lo que significó una salida aproximada de USD 22.800 millones. De ahí la necesidad de mantener este instrumento de control que cumple dos objetivos, por un lado cubre a la dolarización, y por otro obtiene ingresos para las arcas fiscales.

La pandemia de la Covid-19 demostró la necesidad de contar con estrategias tecnológicas como la digitalización de la moneda y plataformas inteligentes con medios alternativos de pago para responder a un consenso global por la prevención del contagio y la tecnología al servicio de la población mundial. Esto permitirá a los ecuatorianos precautelar su salud al evitar el contacto con el medio físico, así como también realizar transacciones de manera simplificada, apoyándose en las herramientas tecnológicas móviles.

Conforme la Agencia Nacional de Tránsito, desde el 2014 los 221 GADS fueron asumiendo paulatinamente las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. En el caso del Distrito Metropolitano de Quito según cifras de la Secretaría de Planificación de Quito⁴¹ se movilizan más de 900.000 personas en el transporte público diariamente, lo que significa que al menos 1.800.000 transacciones se realizan en un día. Con el uso de moneda digital y mejores sistemas tecnológicos en los servicios de transporte público a nivel nacional los beneficios serían

⁴¹ Información de la Secretaría de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito. En: <https://rb.gy/kggfyx>

considerables, como el evitar la manipulación de dinero físico, reducción de tiempos de cobros, seguridad en las transacciones disminuyendo la probabilidad de robos, ahorro de papel porque ya no son necesarios los boletos, y un control adecuado con estadísticas claras del uso transporte público. Y los beneficios serán aún mayores con el impulso de promociones y descuentos especiales en alianzas con empresas en todos los sectores económicos.

En el Ecuador apremia la necesidad de implementar la tecnología como fuente de desarrollo económico, social y político. Las herramientas que actualmente se usan en los procesos productivos, en muchos casos son precarias, limitadas e ineficientes; por ello se requiere la cooperación público-privada, para romper con este esquema y lograr mayor competitividad, diversificación e innovación productiva. Según datos de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (Arcotel) en 2017 apenas el 39% de hogares poseen internet fijo y un 8% de internet fijo con banda ancha. Es importante ampliar la cobertura de red a la población con el fin de reducir los trámites burocráticos presenciales, fomentando la transparencia de los procesos de contrataciones, con publicaciones oficiales de los resultados obtenidos en los concursos.

Las instituciones del sector público a nivel interno y externo manejan estadísticas que nos permiten observar un panorama de la situación actual del país, por ello es importante la unificación de la información en una plataforma única que permita la consolidación de estas bases, a fin de que la población pueda conocer el alcance y el impacto que han tenido las políticas públicas; además, la ciudadanía podrá realizar análisis, cruzar la información y sobretodo simplificar los accesos y pérdidas de tiempos.

Las instituciones públicas tienen la gran responsabilidad de ejecutar los recursos asignados desde el Ministerio de Finanzas conforme a la planificación realizada por ellos mismos. Contar con recursos y no utilizarlos es injustificable y es ineficiente, ya que el gobierno hace el esfuerzo por recaudar y finalmente no lo utilizan. Por lo que se realizará un control y seguimiento continuo a la ejecución presupuestaria de cada Ministerio, Secretaría o entidad del sector público.

En un estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizado por Altamirano, Azuara y Gonzalez (2020)⁴², plantean tres posibles escenarios de pérdida de empleos formales en el 2020 tras la pandemia de la Covid-19, y estiman que Ecuador perderá 4,3% en el corto plazo; 7,8% en el mediano, y 14,4% en el escenario de recesión prolongada. En consecuencia, la política laboral fomentará la creación de trabajo, la generación de condiciones adecuadas para quienes estén laborando, mejorando las líneas de información entre quienes ofertan trabajo y quienes lo necesitan, a fin de disminuir el tiempo de inserción laboral. Además, se fortalecerá la formación de los trabajadores mediante un programa continuo de capacitaciones, con el fin elevar las competencias profesionales; y se implementará un plan de inversiones a nivel nacional considerando los territorios con mayor afectación económica y social, buscando reactivar la economía mediante el efecto multiplicador del gasto público. Por otro lado, la diversificación productiva con el uso de tecnología e innovación de nuevas formas de producción, fomentará el desarrollo de las exportaciones no tradicionales contribuyendo a la generación de mayores fuentes de empleo y permitirá al Ecuador enfrentar de mejor manera la crisis actual.

La inversión extranjera directa (IED), contribuye a la mejora productiva e implementación tecnológica permitiendo el desarrollo económico. Conforme se analiza en un estudio del BID realizado por Gutman et al. (2016)⁴³, Ecuador tiene potencialidades que pueden atraer la IED como su ubicación geográfica privilegiada y el uso del dólar en la economía. Sin embargo, la realidad es muy diferente porque no está dando los resultados esperados, ni en términos de atracción de inversiones ni en lo que hace una diversificación productiva y exportadora. De ahí que, se buscará atraer la IED promocionando nuestro mercado y sus potencialidades a nivel internacional, ofreciendo beneficios tributarios como el cero arancel en el impuesto a la salida de divisas (ISD).

5.2 EJE SOCIAL

Los programas de ayuda social no solo deben continuar, sino que deben actualizarse y mejorar acorde al contexto nacional y para el beneficio de los habitantes del

⁴² Altamirano, A., Azuara, O. & González, S. (2020). *¿Cómo impactará el COVID-19 al empleo?*. Washington D.C.: Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo. En: <https://rb.gy/xhjjr3>

⁴³Gutman, V., López, A., Ramos, D., & Garcia, P. (2016). *Análisis de los mecanismos de regulación y promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador*. Washington D.C.: Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo, 6.

Ecuador. La pandemia y su impacto en la economía nacional ha aumentado la pobreza, acrecentando el número de personas que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad antes de la Covid-19. El Plan Casa Para Todos y las empresas públicas creadas para este cometido han llegado al 11%⁴⁴ de la cantidad de casas ofrecidas en un inicio, y no todas las zonas del país han sido beneficiadas por igual, por lo que además de una actualización deberá replantearse la construcción, reconstrucción y adecuamiento de hogares en todo el territorio.

Los programas sociales deberán continuar conectados a un Registro Social actualizado de acuerdo a la nueva realidad del país, pero dentro de un sistema que conecte a los usuarios de todos los programas sociales y a través de la tecnología se pueda mejorar el acceso y cobertura de los mismos. Tomando en cuenta nuevos indicadores que reflejen la situación económica y vulnerabilidad de las familias. Además, dicho registro será de acceso para todas las instituciones públicas para que los ciudadanos puedan acceder a salud, servicios, beneficios, educación y otros derechos que son responsabilidad del Estado. Haciendo que el Gobierno pueda cubrir a todos los ciudadanos más eficiente y equitativamente.

Así también es necesaria la focalización de los beneficios a las personas más afectadas por la pandemia. Por lo que el primer paso será la identificación de los más afectados. Para esto será necesaria la actualización constante de la base de datos de personas que han sido despedidas, por ejemplo, vinculando y contrastando los datos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en cuanto a personas que han dejado sus aportaciones, así como con los del Ministerio del Trabajo, que mantiene el registro de los contratos laborales del sector privado. Esto complementado con el levantamiento por medio de censos, visitas domiciliarias y actualización por ventanilla que ya se realiza actualmente. Todo lo anterior se llevará a cabo con la ayuda tecnológica. Un sistema que conecte las bases de datos de las instituciones involucradas es imprescindible para crear líneas de base actualizadas sobre las que se puedan trabajar nuevos programas de acuerdo al estado real del país. Asimismo, es necesario un marco de política pública para el resguardo de los datos de los usuarios y que estos deban proveer de su información una sola vez. De

⁴⁴ Hurtado, A. E. V. (2020). *Análisis de la misión Casa para Todos y sus efectos en el desarrollo social y humano en Ecuador*. REVISTA ERUDITUS, 1(2), 71-87. En: t.ly/zXZI

esta manera, agilizar los procesos burocráticos y facilitar servicios públicos de manera rápida y segura a los ciudadanos, evitando intermediarios y casos de corrupción. La actualización constante de este Registro deberá ser garantizada por ley y de esta forma cubrir a la mayor cantidad de personas en situación de pobreza.

Sin embargo, la lucha para eliminar la pobreza requiere de la educación como un pilar fundamental para la creación de una sociedad que genere oportunidades. Si bien en casi todo el territorio la matriculación en la Escuela General Básica (EGB) es superior al 90%, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa establece que la educación media adolesce de matriculaciones inferiores o cercanas al 70%. Al contrario de lo que sucede en EGB, los estudiantes del Bachillerato general Unificado (BGU) no reciben alimentación en la institución, esto combinado con la falta de oportunidades, embarazo adolescente y la misma pobreza que obliga a jóvenes a abandonar sus estudios para trabajar, son algunos de los factores que influyen en una alta tasa de abandono de estudios. Por lo que se hace imperativo el trabajo en programas de alimentación escolar y acompañamiento médico para que sea más beneficioso que los jóvenes permanezcan en sus instituciones de estudios a que las abandonen. La lucha contra el trabajo infantil y fomento del empleo son fundamentales para que sean los padres los que provean y los jóvenes dediquen su tiempo al estudio. Adicionalmente, es importante programas de prevención del embarazo adolescente en un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Educación.

La pandemia ha demostrado que las plataformas tecnológicas son de vital importancia para mantener una educación adecuada. Países como Finlandia⁴⁵, Estonia⁴⁶ o Dinamarca que cuentan con tasas de penetración de Internet muy superiores a las de nuestro país⁴⁷, pueden proveer efectivamente educación por vía telemática por la penetración del internet en los hogares que es casi total. Una realidad que deberá ser implementada en el país donde poco más del 20% de los hogares cuenta con un computador en casa⁴⁸.

⁴⁵ JP Morgan. (2018). *The Dynamic of Payments in Europe Finland*. Nueva York, Estados Unidos. En: <https://bit.ly/2Gle9Ha>

⁴⁶ Vassil, K. (2016). Estonian E-government ecosystem: foundation, applications, outcomes. *Background paper for the World Development Report*. En: <https://bit.ly/36mkQU8>

⁴⁷ European Union. (2020). *Digital economy and society statistics -households and individuals*. Bruselas, Bélgica. En: <https://bit.ly/3leULub>

⁴⁸ Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2019). *Libro blanco de territorios digitales en Ecuador*. Quito, Ecuador: MINTEL. En: t.ly/l6OZ

Esto se puede lograr con el abaratamiento de equipos tecnológicos y la correcta provisión de los mismos en los centros educativos del país. A través de asociaciones con el sector privado para dotar tanto de hardware y software a los estudiantes en un modelo público-privado similar al de Finlandia⁴⁹. El aprovechamiento de la red gratuita existente y expansión de la misma a las 1140 parroquias rurales y 359 urbanas con énfasis en las que tienen alta concentración de estudiantes. También con el uso libre del internet que se provee a edificios públicos en el país y con centros educativos públicos abiertos para estudiantes que requieran hacer uso del internet. Todo esto bajo un Plan Integral de Conectividad manejado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC).

De igual manera, los maestros se capacitarán en el uso de múltiples plataformas y aplicaciones para comunicarse con sus alumnos y así aumentar las opciones y recursos que tienen. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) serán de vital importancia en la capacitación de los maestros. También será un conocimiento a ser evaluado para su calificación. Por lo que nuevas capacitaciones y currícula actualizadas en esta área son fundamentales para que maestros en todas las materias tengan un conocimiento fluido en tecnología, lo que les permitirá afrontar desafíos como la teleeducación de manera más ágil.

Al mismo tiempo que se resuelve el medio por el cual se imparte la educación, se deberá trabajar en el contenido y modelos educativos adecuados a la vía telemática. Adoptando modelos como el finlandés que combina la vía digital con actividades físicas y lúdicas. Así como también utiliza la escritura y textos impresos como materiales de apoyo esenciales para el aprendizaje. Del mismo modo, el conocimiento en programación, manejo de software básico y otras herramientas debe ser prioritario en un país que busca llegar a la digitalización de sus servicios y al cambio de su estructura productiva. Por ejemplo, en Estonia el conocimiento de las TIC es amplio, su economía se basa en gran medida en el desarrollo y exportación de software y todos sus ciudadanos pueden realizar sus trámites burocráticos y privados por medio de Internet⁵⁰. País que además, con ayuda de las nuevas tecnologías es uno de los

⁴⁹ Comisión Europea. (2012). *Survey of Schools: ICT in Education*. Bruselas, Bélgica. En: <https://bit.ly/2SfQWZB>

⁵⁰ Vassil, K. (2016). Estonian E-government ecosystem: foundation, applications, outcomes. *Background paper for the World Development Report*. En: <https://bit.ly/36mkQU8>

que mejor puntúan en las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). Además es necesario trabajar por el fortalecimiento y creación de leyes que fomenten la educación intercultural, la formación de docentes en interculturalidad y un seguimiento real por parte de las instituciones de evaluación de la educación, para monitorear que se esté cumpliendo con los programas.

A la par del fortalecimiento de la educación media, se debe potenciar la educación superior. La oferta en este nivel está concentrada en las principales ciudades, haciendo que estudiantes se trasladen o cambien de domicilio para poder acceder. Esto hace que estudiantes con menos recursos deban realizar esfuerzos económicos mayores y además provoca que otras zonas, en especial las rurales, no disfruten del talento humano calificado para desarrollarlas. Así como también se dan altas tasas de abandono. Por este motivo, hay acciones que no pueden esperar como la actualización y evaluación de pertinencia de la oferta académica de institutos tecnológicos y universidades de todo el país y además coordinar que la oferta de carreras responda al campo laboral del país.

Con estas acciones es necesario incrementar la inversión pública en investigación. Por ejemplo en el campo de la salud y la medicina también se requiere un impulso permanente a la investigación, para generar las condiciones para el desarrollo de medicamentos, vacunas y tratamientos innovadores, tan necesarios en el contexto actual.

Lo que nos lleva a otro punto clave que es la salud de los ecuatorianos. Misma que no solo debe enfocarse en la curación y tratamiento de enfermedades, sino también en la prevención. Apoyar la investigación resulta estratégico para lograr soluciones para enfermedades endémicas como el dengue o el paludismo y también para nuevas amenazas como la actual pandemia. Asimismo, la medicina preventiva es un punto esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero también para ahorrar recursos en el tratamiento de enfermedades que se pueden evitar con un correcto sistema de seguimiento de la población. Un correcto levantamiento y seguimiento de la salud de los jóvenes es fundamental para su correcto desarrollo físico y mental.

La desnutrición es un problema que evita que niños y jóvenes asistan a sus estudios o que rindan de manera adecuada, siendo una de las razones por las que el país califica de manera no satisfactoria en el conocimiento de sus estudiantes. Otro motivo para la interrupción de los estudios es el embarazo adolescente, algo que se puede

evitar con un trabajo conjunto entre Educación y Salud con un enfoque de prevención. Por ello, es necesaria una inversión mayor en prevención y centros de atención primaria para descongestionar el sistema hospitalario. Además de ello, se requieren políticas estratégicas que además de atender lo referente a las competencias del Ministerio de Salud Pública (MSP), atiendan derechos básicos como el acceso al agua potable y saneamiento que contribuya al combate a enfermedades infecciosas.

Para lograr esto, un trabajo conjunto entre las entidades públicas es imprescindible. Por ejemplo, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Salud Pública (MSP) para atender a las personas más vulnerables, o incluso con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para la recabación de datos. Una vez implementada la comunicación entre estas entidades, la atención será más eficiente. Incluso, es necesaria la integración del sistema de salud nacional con otros de la región para trabajar en conjunto programas de prevención y tratamiento de males que aquejan al continente. Por ejemplo, la vigilancia epidemiológica regional es de gran ayuda para la lucha contra la Covid-19 y puede ser de vital importancia para terminar con males propios de los territorios de la zona como enfermedades de transmisión por vectores.

Temas que tienen relación con otro punto importante, el ambiente. La salud pública no se puede mantener en un ambiente contaminado o en un ecosistema que no brinda las condiciones para el correcto desarrollo de la vida humana. Existen nuevas enfermedades que se vuelven cada vez más abundantes y las preexistentes son más comunes. Incluso la desnutrición por la falta de un ambiente que propicie la agricultura familiar que es de suma importancia en áreas rurales. Así se requiere potenciar el trabajo conjunto con Universidades para realizar investigación en áreas de alto nivel de biodiversidad o de gran importancia por su papel en la generación de agua dulce y oxígeno.

5.3 EJE SEGURIDAD CIUDADANA

Entre 1993 y 2010 la cantidad de muertes violentas tuvo un crecimiento sostenido. En 2010 se registró una tasa de 18 muertes por cada cien mil habitantes (pcmh)⁵¹. Para

⁵¹ Morena Alvarez, Carla (2020). *Ecuador, ¿Isla de paz?* El Estado.net. En: <https://rb.gy/hbd0rk>

controlar esta situación se adoptaron una serie de medidas que lograron revertir parcialmente la problemática.

En virtud de esas medidas, para el año 2016 la tasa de homicidios y asesinatos se redujo a 5 pcmh. Sin embargo en los años 2017, 2018 y 2019 la violencia volvió a repuntar. Según los indicadores de seguridad ciudadana del Ministerio del Interior entre 2016 y 2017 se registró un incremento del 19% en los homicidios intencionales (casi 1000 muertes violentas durante 2017) y Morena Alvarez (2020) establece que se evidencia un aumento del 333% en la cantidad de femicidios registrados (151 mujeres asesinadas para finales de 2017) hasta llegar a 1188 homicidios intencionales en 2019⁵². Durante el período siguiente, 2017-2018 los femicidios descendieron sin llegar a los niveles previos registrados⁵³.

1. ¿Por qué la violencia y la inseguridad no se redujeron de manera definitiva? Las causas son múltiples, pero es importante enfatizar que una posible respuesta a esta problemática es que la contracción de la violencia directa obedeció al establecimiento de una paz negativa, una simple ausencia de guerra y violencia directa. El mero descenso de los indicadores de muerte no logró establecer una justicia social, elemento que caracteriza a la definición de paz positiva. En la instauración de una suerte de paz negativa la reducción de los indicadores de violencia no es capaz de reflejar un cambio de comportamiento en la sociedad o mayores niveles de justicia social.

Incentivar un modelo que gire alrededor de políticas públicas de “seguridad para la paz” es un aporte incremental de las políticas públicas de seguridad ciudadana. La propuesta de construir una cultura de Paz va de la mano con el fortalecimiento de propuestas que puedan reducir los nudos de tensión que no permiten una convivencia pacífica, por lo que es necesario intervenir en imaginarios sociales, cohesión social, equidad social y económica y un equilibrio ambiental. Las políticas de paz deben ser tangibles y transversales en todas los programas y proyectos del Estado.

La impunidad impide que se pueda construir una propuesta de reconciliación y reparación del daño. Por lo tanto el seguimiento y evaluación de las medidas y

⁵² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Victimización. Presentación principales resultados*. Quito, Ecuador: INEC. En: <https://rb.gy/ybvh8c>

⁵³ Ministerio del Interior. *Indicadores de Seguridad Ciudadana*. Quito. Ecuador. En: <https://rb.gy/pd6qxx>

sentencias dictadas por parte de los operadores de justicia son necesarios para mejorar la credibilidad de la población y por lo tanto el acceso a la justicia de una forma integral.

2. La seguridad ciudadana es un bien público⁵⁴ y un capital social⁵⁵, lo que supone la idea de que el Estado y la ciudadanía son corresponsables de la seguridad. Dentro de las políticas públicas de seguridad debe anidar el interés por incentivar y fomentar la participación ciudadana. En virtud de la complejidad de los delitos y de las formas de delincuencia el acercamiento y la proximidad entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía es una metodología imprescindible para la validación y las buenas prácticas de las políticas públicas de seguridad.

La seguridad es una problemática eminentemente local, apegada a territorios próximos y cercanos donde cobran relevancia las relaciones interpersonales y los conflictos que ello implica. En estos territorios cercanos el desempleo, la pobreza, la mala iluminación, el difícil acceso, las viviendas precarias y el hacinamiento son factores que promueven la resolución violenta de los conflictos y el surgimiento de los crímenes y delitos.

La seguridad ciudadana actúa como un componedor social, un verdadero agente de cambio mediante la implementación de rutinas de cultura de paz, tolerancia, resolución pacífica de conflictos y autocontrol en los barrios y territorios donde realmente vive la gente.

La co-creación de zonas de seguridad, el uso democrático y amplio del espacio público, el mejoramiento de las instalaciones de uso común, la ampliación de los espacios de convivencia ciudadana (gimnasios, parques, ferias, concursos, festivales) y la extensión del horario económicamente activo son instancias de sostenibilidad de la seguridad ciudadana.

Desde las riñas hogareñas hasta el crimen organizado la corresponsabilidad de la seguridad ciudadana es un mecanismo de políticas públicas de primer orden e

⁵⁴ Velásquez, E. (2006). *La gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana. Hacia una propuesta operacional* (No. 003016). Pontevedra, España: Grupo Método. En: <https://rb.gy/biwual>

⁵⁵ Rojas, C. P. G. (2008). Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana. In *Seguridad multidimensional en América Latina* (pp. 369-394). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador. En: <https://rb.gy/g4fmta>

importancia. Sólo así se podrán establecer políticas eficaces de prevención del delito y de reinserción social de los sentenciados.

3. En Ecuador visualizamos algunas perspectivas y necesidades de la seguridad ciudadana:

a) Apenas 4 de cada 100 capturados llegan a ser sentenciados. Se necesita tener certeza de la condena. Para esto es necesario tener jueces nacionales, que se podrían hacer cargo de temas de corrupción y casos grandes. Necesitan contar con los elementos y las herramientas suficientes para obtener seguridad y tener la fuerza para sentenciar.

b) Es importante organizar la seguridad vial y las competencias de tránsito.

c) Es importante potenciar la policía comunitaria para una eficaz implementación de estructuras de paz segura en los territorios barriales actuando como mediadores y primeros interventores en los conflictos interpersonales e intracomunitarios.

d) Es importante reformular y re-capacitar la seguridad privada. Los escenarios de seguridad del futuro próximo auguran un incremento de la complejidad de los delitos corporativos y de los ataques contra la infraestructura crítica y las cadenas de abastecimiento. Crecerá la importancia de las agencias de seguridad privada y más aún los requisitos de adaptabilidad y resiliencia de los recursos humanos involucrados en ella.

e) Reducir la cifra negra y mejorar la tasa de denuncia de delitos, favoreciendo e incentivando la presentación de denuncias ante las autoridades policiales. La transformación digital buscará incorporar mecanismos de gobierno abierto para facilitar la unidad de esfuerzos entre la ciudadanía y la policía. Una reforma judicial que busque mayor efectividad en el funcionamiento de la justicia ayudará a evitar los mecanismos de "puerta giratoria" que desalientan a las instituciones de seguridad y favorecen los mecanismos de corrupción.

f) Sostener y mejorar los mecanismos de seguridad sanitaria en la población, las instituciones y las unidades de trabajo mediante la creación de protocolos consensuados que permitan la sostenibilidad de la mano de obra y del trabajo.

g) Asumir y resolver los retos de la ciberseguridad a través de la sanción de legislación moderna que eleve los estándares internacionales del país en la protección de datos. Para ello es importante elaborar una sólida política pública de protección de la infraestructura crítica, sobre todo frente a los ataques cibernéticos.

h) Inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de seguridad y en la cultura organizacional de los cuerpos de seguridad.

i) La incorporación de la perspectiva territorial en las políticas públicas de seguridad ciudadana será una prioridad. Ello implica, entre otras cosas, el ingreso de inversiones para incorporar los TICs y el control inteligente en los territorios.

Problemáticas de la seguridad ciudadana

En los primeros siete meses de 2020 se cometieron 689 homicidios, un 3.8% más que en el mismo período de 2019 y 12% más que en 2018⁵⁶. Los femicidios, robos (a personas, a domicilios, a unidades económicas, motos, carros, bienes), violaciones y fallecidos en tránsito experimentan reducciones en un contexto de pandemia y confinamiento.

En junio de 2019 el gobierno nacional presentó el Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana⁵⁷, el cual buscaba mejorar los niveles de seguridad en el país. Si bien Ecuador disminuyó los indicadores históricos de inseguridad a niveles más aceptables y racionales, la pandemia y el confinamiento empeoraron los contextos de desempleo, pobreza e inseguridad.

En líneas generales la problemática de seguridad se divide en tres grandes campos: los delitos de convivencia, el crimen común y la criminalidad organizada.

El robo a personas, domicilios, vehículos y locales comerciales son los delitos más frecuentes y que mayor preocupación causan en la ciudadanía. Alrededor de ellos y en base a la experiencia cercana y local, crece la percepción de inseguridad.

⁵⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia*. Quito, Ecuador: INEC. En: <https://rb.gy/gav2os>

⁵⁷ Ortiz, S. (2020). *El Gobierno presentó un nuevo plan de seguridad ciudadana*. Quito, Ecuador: El Comercio. En: <https://rb.gy/rzytaj>

Según cifras del Ministerio de Gobierno entre marzo y junio de 2020 hubo 669 robos a personas en Quito. En abril se reportaron 46 casos mientras que en junio la cantidad ascendió a 239⁵⁸.

1. En ciberseguridad, podemos recordar que es un tema que también atañe a las personas naturales, y no sólo a empresas e instituciones, ya que la mayoría de ataques acontecidos en Ecuador se perpetraron a teléfonos móviles a través de malware (15,3%)⁵⁹.

La seguridad informática es una herramienta clave para el desarrollo de los negocios y más aún por el impacto positivo que genera en la sociedad y en la promoción de la inclusión financiera de las personas. En virtud del proceso de transformación digital impuesto por la pandemia, que perdurará en el futuro, la seguridad informática junto con la seguridad sanitaria serán los grandes protagonistas de las problemáticas de seguridad en Ecuador.

En Ecuador la ciberseguridad es una prioridad para los sectores de tecnología, banca y finanzas. La mayoría, incluso antes de la Covid-19, planeaba incorporar la seguridad informática en el año 2020 mediante capacitaciones internas a sus empleados, ya que el error humano es el factor de mayor riesgo junto con la baja inversión en prevención y el aumento de la sofisticación en los ataques.

El ciberdelito es una preocupación central de las políticas de seguridad ciudadana porque también incluye el grooming, el sexting y diversas formas de chantaje, extorsión y pedofilia. El incremento de estos delitos en virtud de la transformación digital obliga a una actualización de la capacitación y de los recursos de los cuerpos policiales especializados en ciberseguridad ciudadana.

2. En el tratamiento del crimen organizado y específicamente del narcotráfico se fortalecerán los convenios internacionales de cooperación para la seguridad, especialmente con Colombia a los fines específicos de la protección de las poblaciones ubicadas en la frontera norte del país.

⁵⁸ El Comercio. (2020). *Tres hombres capturados para investigaciones por asalto a reportero de TV en Quito*. Quito, Ecuador. En: <https://rb.gy/axkrg9>

⁵⁹ Rueda, C. (2020). *Ecuador está en el grupo de los rezagados en ciberseguridad*. Guayaquil, Ecuador: Diario Expreso. En: <https://rb.gy/nnl87r>

Colombia, Ecuador y Estados Unidos ya están uniendo sus esfuerzos contra los delitos del crimen organizado a nivel internacional. Entre estos delitos se incluyen el terrorismo, el lavado de activos, la trata de personas y el tráfico de estupefacientes.

Es importante afianzar, desarrollar e incrementar estos mecanismos de cooperación, la que incluye los esfuerzos por la capacitación de los jueces y magistrados ecuatorianos en el tema, con el fin de lograr que adquieran herramientas para la judicialización de estos delitos.

Según señala Bhave (2019) como resultado del procesamiento de cocaína en el sur del país vecino Colombia, el impacto en Ecuador ha sido transformarlo en un territorio natural para la distribución de drogas para Estados Unidos. Por Ecuador pasa aproximadamente un tercio del total de la cocaína colombiana, es el país no productor que mayor cantidad de drogas decomisa en el mundo⁶⁰ y se convirtió en un enclave estratégico dentro de la división internacional del trabajo del narcotráfico internacional.

Por otro lado, la prioridad de la transparencia en los actos propios del gobierno de la seguridad buscará detectar, dismantelar e impedir la penetración del narcotráfico y de los carteles de la droga en la vida política y el régimen democrático, entre otros en los procesos electorales. Para todas las tareas relativas al crimen organizado en sus diversas formas y variantes será importante el fortalecimiento de la capacitación, institucionalización y modernización de las operaciones de inteligencia policial.

3. Las reformas en la justicia son parte ineludible del cumplimiento de las expectativas y las promesas de la seguridad ciudadana.

La Constitución del Ecuador del año 2008 estableció una serie de mecanismos para promover la justicia social, entre los cuales podemos destacar dos: los jueces de paz y la reparación integral, en virtud de su centralidad dentro del proceso de construcción de una paz positiva, fomentan el empoderamiento de las comunidades, la confianza en las personas y en las instituciones, la resolución pacífica de conflictos y logran disminuir la violencia directa de manera sostenida.

La implantación de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) entre otros mediante la creación de Juzgados de Paz y los mecanismos de reparación

⁶⁰ Bhave, S. (2019). *Guayaquil, Ecuador, sigue siendo puerta de salida de cocaína hacia Europa*. Bogotá, Colombia: InSight Crime. En: <https://rb.gy/k4md5a>

integral (art. 78) son un instrumento de solución a los conflictos interpersonales e intercomunitarios que hasta hoy se resuelven frecuentemente mediante la violencia. Aquí es donde se recrean los delitos de convivencia y se elevan los índices de percepción de inseguridad y se instauran progresivamente instrumentos de paz positiva.

La profundización y ampliación de la instauración de los MASC puede reducir los indicadores de violencia doméstica, violencia familiar y violencia de género.

4. El sistema penitenciario es un punto débil en Ecuador. El 3 de agosto de 2020 se reportó un amotinamiento en la Penitenciaría del Litoral (Guayaquil) que dejó un saldo de 11 fallecidos y 18 heridos⁶¹. Como establece Pontón (2020) en el año 2019 la violencia carcelaria había dejado 32 muertos, en casi todos los casos en virtud del enfrentamiento entre bandas que compiten por el poder en el manejo de las cárceles.

Según el mismo autor durante la gestión de los gobiernos anteriores se generó una ampliación de la capacidad carcelaria desde las 9.000 plazas penitenciarias preexistentes a más de 28.000, una medida que desgraciadamente vino acompañada con un aumento del recurso de la prisión preventiva como instrumento principal para contener el delito. En consecuencia, el autor determina que a partir del año 2011 hubo un aumento sostenido de la población penitenciaria y un nivel de hacinamiento que en agosto de 2019 ascendía al 40% de la capacidad carcelaria.

Es importante reducir el privilegio del uso de la prisión preventiva como recurso de combate al delito, ampliar los recursos económicos destinados al sistema penitenciario y reforzar las capacidades de formación y especialización de los guardias penitenciarios.

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un imperativo en el desarrollo de nuestro plan de trabajo que se rinda cuentas de lo efectivamente planificado y cumplido en el marco de lo que define la normativa legal

⁶¹ Pontón, D. (2020). *Las cárceles en Ecuador: un sistema a la deriva en el marco de la crisis sanitaria*. Colombia: El Espectador.

para este efecto en el Ecuador. La rendición de cuentas será un mecanismo para evaluar día a día el avance de nuestras propuestas, con mecanismos efectivos de participación ciudadana que garanticen los principios aquí enunciados en la configuración de todos y cada uno de los procesos del gobierno, de manera anual y permanente.

Además es importante mantener presente que la rendición de cuentas es deber y responsabilidad de todos los servidores públicos. Un asunto importante es lograr que los mecanismos de rendición de cuentas sean de alcance nacional, es así como se propone conectar con medios convencionales y digitales para fortalecer el acceso a este proceso. Para estos fines, además de cumplir con lo estipulado en la Ley, se trabajará por la implementación de estos puntos estratégicos para la gestión gubernamental:

- Implementación de un Sistema Nacional Anticorrupción con un carácter público y autónomo.
- Implementación Universal incremental de Estrategias de Presupuesto Participativo.
- Acceso Universal a la Información Pública con mecanismos pre-establecidos de control ciudadano del gasto público y evaluación al desempeño de gobierno.
- Establecimiento de estrategias nacionales de Facilitación Documentaria y Libre Acceso Ciudadano a la Información.
- Ampliación de las áreas de información del INEC.

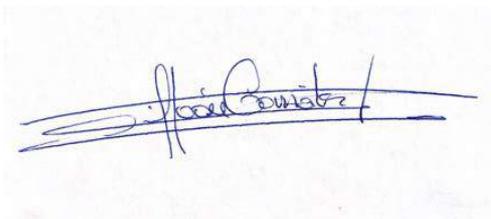
Con el afán de fortalecer la democracia y de que cada proceso del gobierno se oriente con ética y transparencia, como principios fundamentales del trabajo comprometido con el Ecuador.



Juan Fernando Velasco
PRESIDENTE



Ana María Pesantes
VICEPRESIDENTA



Iván González
SECRETARIO NACIONAL DEL MOVIMIENTO